

“automotores, sucesiones, divorcios, asuntos de familia, comerciales y penales”

Dra. Norma Rodríguez

Lunes a Viernes de 14hs a 18hs

drarodriguez@aproa.org.ar

MONTEVIDEO 32 - CABA - Tel.:011-5353-5377 - Int. 211

CONSULTAS REGISTRALES del AUTOMOTOR

Prof. Irene Rey

Martes y Jueves de 11hs a 15hs - San José 350 - CABA - 011-4384-8312/13

PROFESIONALIZACIÓN DEL MANDATARIO AUTOMOTOR MATRICULADO

ABIERTA LA **INSCRIPCIÓN**

ACTUALIZACIÓN ANUAL
de conocimientos
2017 - 2018 - 2019

OBLIGATORIA POR INTERNET - (Disposición DN N° 469/16)

AGA - San José 350 - Cdad. de Bs As.
Tel.: 4383-3534 / 4384-8312/13 - aga@agacapital.org.ar / www.agacapital.org.ar

Socios \$2200 - No Socios \$4400(*)
(hasta el 30/09/2019)

Si ya realizó la “Capacitación 2017 o 2018”
debe ingresar con el mismo usuario

INSTRUCTIVO INGRESO 1° VEZ

- 01° INGRESAR EN LA PAGINA DE AGA www.agacapital.org.ar
- 02° INGRESAR EN “ACTUALIZACIÓN ANUAL ...”
- 03° SELECCIONAR la Capacitación a cursar 2017, 2018 o 2019.
- 04° REGISTRARSE COMO USUARIO, CREAR NUEVA CUENTA.
- 05° COMPLETAR TODOS LOS DATOS SOLICITADOS
- 06° CONFIRMAR REGISTRACIÓN ENVIADA POR MAIL
ingresando al link de confirmación
- 07° HACER UN CLICK EN “INSCRIBIRME”
- 08° RECIBIRÁS UN MAIL CON LOS DATOS PARA HACER EL PAGO.
- 09° REALIZAR EL PAGO DEL CURSO EN LA ENTIDAD O POR TRANSFERENCIA BANCARIA. EN CASO DE TRANSFERENCIA BANCARIA ENVIAR COMPROBANTE DE PAGO A:
pagos@agacapital.org.ar
- 10° RECIBIRÁS OTRO MAIL DE CONFIRMACIÓN DEL PAGO
- 11° REPETIR PASOS 1°, 2° y 3°
- 12° INGRESAR CON EL USUARIO Y LA CONTRASEÑA CREADOS
- 13° LEER TODO EL MATERIAL y REALIZAR EL EXAMEN
- 14° DESCARGAR EL CERTIFICADO DE APROBACIÓN.

* NO SOCIOS: ENVIAR PREVIAMENTE UN MAIL CON NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE MATRICULA aga@agacapital.org.ar



Asociación
de
Gestores
Administrativos
de
Capital Federal

San José 350 - CABA
011-4384-8312/13
aga@agacapital.org.ar

GACETILLA

AÑO 12 - N° 129

INFORMATIVA

CONTIENE NOVEDADES
DE AGOSTO 2019

SEPTIEMBRE 2019

DISPOSICIONES y CIRCULARES AGOSTO 2019

C.E.T.A – ACTUALIZACIÓN DEL MONTO

Se modificó el monto a partir del cual los titulares de dominio deben acreditar el Certificado de Transferencia de Automotores (C.E.T.A) ante la A.F.I.P. El valor de Tabla, o precio pactado, deberá ahora ser superior a los \$ 800.000 (Disposición D.N. N° 279/19).

S.I.T.E. EXCLUSIVO PARA ESCRIBANOS

Se brindó un acceso informático especial a aquellos Escribanos pertenecientes a Colegios de Escribanos que hubieren suscripto Convenios con la D.N.R.P.A, con el objeto de permitirles el uso de las Solicitudes Tipo 08D Auto, 08D Moto, TP y TPM. Podrán a tal efecto efectuar la precarga de los datos de las partes intervinientes en una Transferencia de Dominio y proceder a la correspondiente impresión de la Solicitud Tipo 08D Auto y 08D Moto, así como también iniciar trámites a través del S.I.T.E e imprimir las Solicitudes Tipo TP y TPM. No estableció fecha de puesta en vigencia (Disposición D.N. N° 277/19).

AUTOMOTORES IMPORTADOS EXTRANJEROS CON RESIDENCIA PERMANENTE Y ARGENTINOS EN RETORNO

Se sustituyó el D.N.T.R. para la reglamentación referida a los automotores importados al amparo de la Resolución General AFIP N° 3109, con un mínimo de dos años de residencia en el extranjero que regresan al país y automotores importados por extranjeros con derecho de radicación en el país (Disposición D.N. N° 287/19).

IMPRESIÓN

DE LA SOLICITUDES TIPO TRÁMITES POSTERIORES (TP) Y TRÁMITES POSTERIORES MOTOVEHÍCULOS (TPM)

Se comunicó a los Encargados e Interventores que se ha advertido que algunos Registros Seccionales, una vez efectuada la precarga de datos y en la oportunidad de efectuar la impresión, en lugar de hacerlo en las Solicitudes Tipo TP y TPM correspondientes, lo hacen en una hoja simple tamaño A4. Destacó que la conducta infringe las normas técnico-registrales vigentes y



Renovación Anual de Matrículas

40 días antes del vencimiento de la matrícula

Usted deberá presentarse en AGA

de Lunes a Viernes
de 8.30 hs a 16.00 hs

con la siguiente documentación:

- Certificado de Aprobación Actualización 2017
 - Certificado de Aprobación Actualización 2018
 - Certificado de Reincidencia
 - Fotocopia del DNI
 - Constancia de CUIT/CUIL
 - N° de CUIT/CUIL del conyuge
- también deberá:

- Abonar y firmar formulario M provisto por AGA
- Abonar Cuota Anual de socio de AGA

VALORES Septiembre 2019

Formulario.....	\$ 1450
Cuota Anual.....	\$ 1500
TOTAL.....	\$ 2950

Reingreso Socios dados de Baja por Art. 14 (Est.Soc)...\$ 200

(*) validez del certificado de reincidencia para DNRPA 30 días

genera un perjuicio para el Estado Nacional, constituyendo una causa de remoción al cargo de los responsables de Registros (Circular D.N. N° 32/19).

RENTAS

RENTAS – C.A.B.A. – AUTOMOTORES HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS

Se comunicó a los Registros Seccionales de la C.A.B.A. que la AGIP del Gobierno de la Ciudad dispuso la exención del pago de Patentes para los vehículos livianos y pesados autopropulsados con sistema híbridos y eléctricos en serie paralelo, cuando estas características sean originales de fábrica. Se detalló el procedimiento administrativo a seguir frente a estos casos (Circular D.R. N° 35/19)

NOTICIAS

SUBA DEL DÓLAR: AUMENTOS DE AUTOS POR ARRIBA DEL 20%

La automotriz General Motors comunicó a su red de concesionarios una suba de 23% de toda su lista de precios para sus modelos en pesos, vigente a partir de hoy.

En las demás automotrices todavía no hubo una comunicación oficial, pero todos sus voceros admiten en privado que están evaluando aumentos para compensar la suba en la cotización del dólar.

La divisa norteamericana, cuya cotización en comparación al cierre del viernes se disparó arriba del 25%, es la unidad de medida casi excluyente dentro de la industria automotriz. Por un lado, 70% de la oferta que hay dentro de las concesionarias locales es de modelos importados. Pero los modelos fabricados en la Argentina también están atados a la cotización del dólar: entre 60% y 80% de sus componentes son de origen importado.

Ayer, con la estampida del dólar, en las automotrices desensillaron de manera explícita en algunos casos y tácita en otros. Marcas importantes dentro del mercado local, como Volkswagen, Peugeot-Citroen y Fiat, así como Nissan, directamente suspendieron la facturación a su red de concesionarias.

Otras marcas, más por motivos formales que reales, no comunicaron nada a su red, a sabiendas de que de todas maneras ningún concesionario iba a vender en pesos con la lista vigente la semana pasada. (Diario "Clarín", 13/8/19)

LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ ACUMULÓ 11 MESES CON CAÍDA DE LA PRODUCCIÓN

Por décimo primer mes consecutivo, desde el mes que el Gobierno debió renegociar las condiciones del Acuerdo I con el Fondo Monetario Internacional, la industria automotriz mantiene una senda fuertemente contractiva que la ha llevado a operar a menos del 40% de la capacidad máxima instalada.

La Asociación de Fábricas de Automotores (Adefa) comunicó que en julio el agregado de la producción de las 12 terminales adheridas fue de 21.646 unidades, registró sendas caídas de 9,5% respecto de junio anterior y 47,8% en comparación con un año antes.

El factor determinante de la continuidad del ciclo recesivo fue la debilidad del mercado interno, por la acumulación de unidades en la red de concesionarios, y la retracción que mantuvieron las exportaciones en el cotejo interanual.

En el acumulado de los primeros siete meses del año, el sector automotor contabilizó una producción de 182.828 unidades, un volumen que se ubicó 35,6% por debajo de las obtenidas en similar tramo del año previo. (Diario "Infobae", 5/8/19)